

SELECCIÓN NES N° 018-2022

Los profesionales que han cumplido con acreditar los requisitos mínimos requeridos rendirán la prueba técnica el **viernes 21 de octubre de 2022** en la plataforma virtual de evaluación de conocimientos del Senace, al cual se accede a través del siguiente enlace:

URL: <https://convocatorianomina.senace.gob.pe/>

Las credenciales de acceso serán remitidas al correo electrónico registrado. Las evaluaciones se realizarán según el horario señalado a continuación.

Lista de profesionales que han cumplido con acreditar los requerimientos mínimos requeridos para rendir la prueba técnica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ITEM	Hora
1	CASTAÑEDA POMA , LORENZO HERNÁN	8.1	10:00
2	CALDERON CASAS , VICKY VANESSA	8.1	10:00
3	CARHUAPOMA CARLOS , SANDRA PILAR	8.1	10:00
4	QUISPE NONALAYA , JHIM LENIN	8.2	10:00
5	ATAHUAMAN POZO , ERIKA PAMELA	8.2	10:00
6	CHOPA SHISCO , WILFREDO ALEJANDRO	8.3	10:00
7	MENDOZA CANARIO , ARELI	8.3	10:00

Lista de profesionales que no han cumplido con acreditar los requerimientos mínimos para rendir la prueba técnica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ITEM	NO CUMPLIÓ
1	GARNIQUE CALDAS , VANESSA JOHANA	8.1	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina
2	MENDOZA RODRIGUEZ , SUSY FIORELLA	8.1	Literal a), Numeral 5.1 Art 5 del Reglamento de Nómina Nivel II, Numeral 5.2 Art 5 del Reglamento de Nómina
3	QUISPE ROSEMBERG , ANIBAL BERNARDO	8.1	Nivel II, Numeral 5.2 Art 5 del Reglamento de Nómina
4	ALLCCAHUAMÁN QUICHUA , RUBEN	8.1	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina
5	LEON ANDREU , WALTER	8.1	Literal a), Numeral 5.1 Art 5 del Reglamento de Nómina
6	CUTIPA QUISPE , EDGAR	8.2	Inc. c.2 Numeral 5.1 Art 5 del Reglamento de Nómina
7	PACHECO PEREZ , JAN WALTHER	8.3	Nivel II, Numeral 5.2 Art 5 del Reglamento de Nómina Literal a), Numeral 5.1 Art 5 del Reglamento de Nómina
8	SOLORZANO MEDINA , LUCIA VERONICA	8.3	Literal a), Numeral 5.1 Art 5 del Reglamento de Nómina
9	AVELLANEDA VILLANUEVA , CYNTHIA FABIOLA	8.3	Numeral 15.4.1. Art 15 del Reglamento de Nómina

PRUEBA TÉCNICA

Se recomienda a los profesionales APTOS ingresar a la plataforma virtual con su usuario y contraseña veinte (20) minutos antes de la hora indicada. Adicionalmente, deberán ingresar al siguiente link para el seguimiento durante la prueba:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDZkMTQwOTEtZTRmNy00YjhkLWE1NzAtOGMzYzYxMDVhM2Fj%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%228947c3dd-629f-4665-951d-c3681ba542a7%22%2c%22oid%22%3a%22643ec253-79cf-4e89-8368-db883b3b96c6%22%7d

La prueba técnica constará de 20 preguntas escritas para marcar, la cual tendrá una duración de 20 minutos **iniciando a las 10:00 horas**.

Los temas a considerar se detallan a continuación:

Ítem	Carrera profesional	Temas Generales	Temas Específicos
8.1	Especialista Ambiental del GTE Físico – Nivel II		<ul style="list-style-type: none"> SEIA, Política Ambiental. Regulación ambiental de sectores transferidos al Senace para infraestructura (Transportes, Electricidad, Agricultura, Salud, Vivienda y Construcción). Marco institucional de la gestión ambiental en el Perú. Conocimientos técnicos de protección Ambiental en las actividades de: Agricultura, Transportes, Electricidad (Lineas de Transmision), Residuos Solidos, Vivienda y construcción. Guías para elaboración de línea base SEIA. Protocolos de monitoreo. IGAPRO.
8.2	Especialista Social del GTE Social-Nivel II	<ul style="list-style-type: none"> El Senace y sus funciones. Funciones de las Direcciones de los Órganos de Línea del Senace. Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley y Reglamento) 	<ul style="list-style-type: none"> SEIA, Política Ambiental. Aspectos sociales de la protección ambiental. Regulación ambiental/social de sectores transferidos al Senace para infraestructura (Transportes, Electricidad, Agricultura, Salud). Marco institucional de la gestión ambiental en el Perú. Participación Ciudadana en las Actividades de: Agricultura, Transportes, Electricidad (Líneas de Transmisión) y Residuos Sólidos. Plan de Relaciones Comunitarias - Plan de Gestión Social. Certificación Ambiental, IntegrAmbiente. IGAPRO
8.3	Especialista en Ingeniería del GTE de Descripción de Proyectos-Nivel II		<ul style="list-style-type: none"> SEIA, Política Ambiental. Regulación ambiental de sectores transferidos al Senace para infraestructura (Transportes, Electricidad, Agricultura, Salud, Vivienda y Construcción). Marco institucional de la gestión ambiental en el Perú. Conocimientos técnicos de protección Ambiental en las actividades de: Agricultura, Transportes, Electricidad (Lineas de Transmision), Residuos Solidos, Vivienda y construcción. Guías para elaboración de línea base SEIA. Protocolos de monitoreo. IGAPRO.